



C I R C U L A R CSJCAQC23-137

Fecha: 5 de julio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

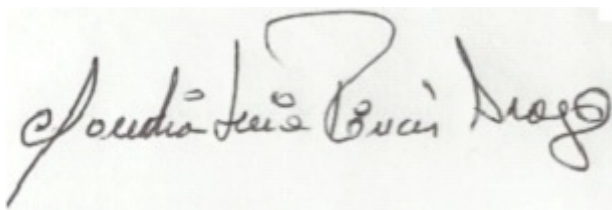
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 29 de junio de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio No. 430 de fecha 31 de mayo 2023	Juzgado Veintiocho Civil Municipal De Oralidad de Medellín.	Comunicando proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor JUAN DIEGO ARIAS SANCHEZ
CIRCULAR CSJATC23-97 de fecha 16 de junio de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.	Se remite en LISTADO ADJUNTO Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona.
Oficio No. 678 /2023 00305 de 13 de junio de 2023	Juzgado Veinticinco Civil Municipal Bucaramanga.	Informando liquidación patrimonial – insolvencia persona natural no comerciante de la señora DEISY PATRICIA BAUTISTA ALDANA
Oficio No. 0896 de fecha 16 de mayo de 2023	Juzgado Veintinueve Civil Municipal Bucaramanga.	Comunicando proceso liquidación patrimonial persona natural del señor ELVER JOSÉ VILLAMIZAR GUERRERO
Oficio circular No. 0757 de fecha 17 de mayo de 2023	Juzgado Noveno Civil Municipal Bucaramanga	Comunicando proceso de liquidación patrimonial persona natural no comerciante del señor ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
OFICIO No. 1442 de fecha mayo 11 de 2023	Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga.	Comunicando insolvencia - liquidación patrimonial persona natural no comerciante del señor DENIS GABRIEL FUENTES QUINTANA
Oficio No.0844 de fecha 15 de mayo de 2023	Juzgado Diecinueve Civil Municipal Bucaramanga	Comunicando Proceso Liquidación Patrimonial persona natural no comerciante de la señora NELLY CAMARGO HERNÁNDEZ

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango

Magistrado

Consejo Superior De La Judicatura

001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65d57735c6bf426e84266ba56dc49510f39047d47566a9d672fad6ee024c3f11**

Documento generado en 05/07/2023 09:15:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

C I R C U L A R CSJCAQC23-137 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 06/07/2023 14:50

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 8 archivos adjuntos (8 MB)

CSJCAQC23-137.pdf; 01LiquidacionPatrimonialJuanDiegoArias.pdf; 02LiquidacionPatrimonialVarios.pdf; 03LiquidacionPatrimonialrDeisyPatriciaBautista.pdf; 04LiquidacionPatrimonialElverJoseVillamizar.pdf; 05LiquidacionPsatrimonialElvertHaroldLondoño.pdf; 06LiquidacionPatrimonialDenisGabrielFuentes.pdf; 07LiquidaciónPatrimonialNellyCamargoHernandez.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-137

Fecha: 5 de julio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co